

recerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Baracaldo. (2.413.)

SANCHO VALLES, Luis Gonzaga; natural de Barcelona, hijo de Luis y de Dolores, de cuarenta y tres años, chófer, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Urgel, 20, entresuelo sexta; procesado en sumario número 17 de 1970 por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de San Felú de Llobregat.—(2.418.)

CORRIPIO SIERRA, María del Carmen; de veinticuatro años, soltera, camarera, hija de Dionisio y de Pamira, natural de Oviedo y domiciliada últimamente en esta villa (hotel «Condestable»), en la actualidad en ignorado paradero; procesada en sumario número 52 de 1973 por prostitución; comparecerá en el término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción de Mieres.—(2.417.)

REINOSO NÚÑEZ, Emilio; natural de Madrid, hijo de Emiliano y de Josefa, de cuarenta y cinco años; procesado en sumario número 100 de 1973 por malversación; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Madrid.—(2.416.)

ARTECHE ZULAICA, María Paz; natural de San Sebastián, hija de Juan Valentín y de Nicolasa, nacida el día 21 de noviembre de 1937; y

PEREZ IRIARTE, José Manuel, de treinta y cuatro años, casado, Agente comercial; procesados en sumario número 97 de 1973; comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Madrid.—(2.414.)

GARRIDO RODRIGUEZ, Juan; natural de Ceuta (Cádiz), hijo de Juan y de María, de treinta y seis años, sin profesión, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Poeta Cabanyes, 21, principal segunda; procesado en sumario número 17 de 1970 por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de San Felú de Llobregat.—(2.419.)

EDICTOS

Juzgados civiles

Juzgado Comarcal de Quintanar de la Orden (Toledo).

El señor Juez comarcal sustituto de esta villa y su demarcación, don Francisco

Fernández-Villacañas Rodríguez, en los autos de juicio verbal de faltas tramitado en este Juzgado con el número 48 de 1973 en virtud de parte médico del facultativo don Modesto Jesús Trillo García, de Corral de Almaguer y diligencias instruidas por el Juzgado de Paz de dicha localidad por lesiones contra Aniano Arellano Pedroche, mayor de edad, natural y vecino de Corral de Almaguer (Toledo), con domicilio en calle de La Virgen, el cual se ha marchado de su domicilio, sin que se sepa su actual paradero, al que se cita por medio de la presente para el acto de la vista que ha de celebrarse el día veintiséis de octubre y hora de las doce de su mañana, en la Sala Audiencia de este Juzgado Comarcal de Quintanar de la Orden (Toledo), sito en plaza del Generalísimo, número 2. Todo ello de acuerdo con el proveído dictado en el día de la fecha. Debiendo comparecer con los medios de prueba que intente valerse. Doy fe: F. F. Villacañas.—Ante mí: Luis Falero (rubricados).

Y para que surta los efectos oportunos en el «Boletín Oficial del Estado», expido la presente en Quintanar de la Orden a veinticinco de agosto de mil novecientos setenta y tres.—El Secretario.—(2.429.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se anuncia subasta del material automóvil que se cita.

La Dirección General de la Guardia Civil anuncia la venta en pública subasta de los vehículos, turismos, «Land-Rover», remolques, camiones, ómnibus y motocicletas:

- Seat-600.
 - Seat-1.400-C.
 - Seat-1.500.
 - Citroën 2 CV.
 - Renault R-10.
 - Land-Rover (cortos).
 - Land-Rover (largos).
 - Remolque.
 - Camiones «Dodge».
 - Omnibus «Mercedes».
 - Motocicletas «Sanglas».
 - Motocicletas «B.M.W.».
- Material inútil procedente de desguace de vehículos.

Todo ello con arreglo a las condiciones técnicas y legales que se encuentran a disposición de los interesados en el Parque de Automovilismo de la Guardia Civil (General Mola, 246), donde podrá ser examinado todo el material desde el día 19 de octubre al 12 del próximo mes de noviembre, ambos inclusive, y horas de las nueve a las catorce (excepto festivos).

Los impresos de proposición y sobras serán facilitados a los interesados en las oficinas del expresado Parque, quienes los entregarán, una vez diligenciados, antes de las trece horas del día 12.

El acto de la subasta tendrá lugar en Madrid, a las diez horas del día 13 de noviembre, en los locales del expresado Parque de Automovilismo.

Madrid, 11 de octubre de 1973.—El General Jefe administrativo de los Servicios, Angel Delgado Saavedra.—7.746-A.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la VII Región Militar por la que se anuncia subasta para la enajenación de 48 lotes de material inútil o en desuso.

El día 15 del próximo mes de noviembre, a las diez horas, se reunirá esta Junta en el Hogar del Soldado del Grupo Regional de Intendencia número 7, sito en el Prado de la Magdalena, s/n., para enajenar, por subasta, 48 lotes de material inútil o en desuso, existentes en el Parque de Artillería de Valladolid, Base Mixta de Carros de Combate y Tractores de Segovia y distintos Cuerpos y Organismos de la Región.

Las proposiciones serán redactadas de acuerdo con el modelo publicado en el «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» número 144, de fecha 28 de junio de 1968, y entregadas en la forma que se indica en dicho Diario, apartado 8 e incisos 8.2 y 8.3, en unión de la fianza del 10 por 100 sobre precio de oferta.

Los pliegos de bases y condiciones se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, calle del León, número 11, donde pueden ser examinados los días hábiles, de diez a trece horas. Siendo por cuenta de los adjudicatarios el importe de este anuncio.

Valladolid, 3 de octubre de 1973.—El General Presidente.—7.666-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación Provincial de Teruel por la que se anuncia quinta subasta para la enajenación de una finca urbana sita en Calaceite.

Se saca a pública subasta, por quinta vez, para el día 8 de noviembre próximo, a las doce horas, ante la Mesa de esta De-

legación de Hacienda, una finca urbana sita en el término de Calaceite, calle Virgen del Pilar número 10.

Para más detalles puede verse el pliego de condiciones generales en la citada Delegación.

Tipo de subasta según proposición presentada: 200 pesetas.

Teruel, 4 de octubre de 1973.—El Delegado de Hacienda.—7.663-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Orense por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

Por acuerdo de la Comisión Permanente se anuncia subasta pública a la baja para la contratación de las obras que se relacionan a continuación y que figuran incluidas en el plan de Obras y Servicios para el bienio 1972-73, aprobado por el Gobierno para esta provincia.

Lote número uno

Obra número 38.537-35. Trasmiras - Sarreaus. Camino de Villaderrey a Sarreaus.

Presupuesto de contrata: 6.000.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Quince meses.

Obra número 40.218-45. Sarreaus. Reparación C. V. Villaderrey-Villar de Barrio, tramo Sarreaus-Villar de Barrio.

Presupuesto de contrata: 5.910.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Presupuesto de contrata del lote: pesetas 11.910.000.

Fianza provisional de lote: 238.200 pesetas.

Fianza definitiva: Presentar por separado para cada obra del lote el 4 por 100 del presupuesto de contrata.

Los contratistas que opten a la subasta de este lote deben estar clasificados en el grupo G, subgrupo 6, obras viales sin cualificación específica.

Lote número dos

Obra número 42.671-22. Irijo. Continuación C. V. de Hermida a Couso.
Presupuesto de contrata: 9.980.000 pesetas.

Fianza provisional: 199.600 pesetas.
Fianza definitiva: 4 por 100 del presupuesto de contrata.

Plazo de ejecución: Doce meses.
Los contratistas que opten a la subasta de esta obra deben estar clasificados en el grupo G, subgrupo 6, obras viales sin cualificación específica.

Lote número tres

Obra número 42.650-1. Allariz. Abastecimiento de agua y alcantarillado, segunda fase.
Presupuesto de contrata: 9.500.000 pesetas.

Fianza provisional: 190.000 pesetas.
Fianza definitiva: 4 por 100 del presupuesto de contrata.

Plazo de ejecución: Catorce meses.
Los contratistas que opten a la subasta de esta obra deben estar clasificados en la categoría E-1, Abastecimientos y Saneamientos.

Lote número cuatro

Obra número 42.661-12. Entrimo. Abastecimiento de agua y alcantarillado, primera fase.
Presupuesto de contrata: 8.627.230 pesetas.

Fianza provisional: 172.545 pesetas.
Fianza definitiva: 4 por 100 del presupuesto de contrata.

Plazo de ejecución: Doce meses.
Los contratistas que opten a la subasta de esta obra deben estar clasificados en la categoría E-1, Abastecimientos y Saneamientos.

Las proposiciones se presentarán durante veinte días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de la Comisión —Gobierno Civil— de diez a trece horas, donde se halla de manifiesto el pliego de condiciones y el proyecto correspondiente.

Apertura de pliegos: Vigésimo primer día hábil siguiente, a las doce horas en la Secretaría de la Comisión.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día, que acompaña, y con domicilio en, calle de, número, por sí o en representación de, con poder bastante, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de fechas, y del proyecto y pliego de condiciones para contratar mediante subasta las obras de, conforme en un todo con las mismas, se compromete a ejecutarlas con la baja del (tanto por ciento en letra) del tipo de subasta.

Asimismo se compromete a que las remuneraciones de sus empleados y obreros por jornada legal y horas extraordinarias no sean inferiores a las fijadas por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del licitador.)

Los documentos y demás bases de esta subasta son los publicados en el «Boletín

Oficial» de la provincia, número 219, de fecha 25 de septiembre de 1973 y constan en los proyectos y pliegos de condiciones.
Orense, 25 de septiembre de 1973.—El Gobernador civil-Presidente.—7.662-A.

Resolución de la Caja Postal de Ahorros por la que se convoca concurso público para la adquisición de un local o solar adecuado para construirlo en Málaga, sucursal Cruz del Humilladero.

La Caja Postal de Ahorros convoca concurso público para la adquisición de un local o solar adecuado para construirlo en Málaga, sucursal Cruz del Humilladero.

El pliego de condiciones administrativas y el modelo a que habrán de ajustarse las proposiciones se hallan de manifiesto en la Caja Postal de Ahorros (paseo de Calvo Sotelo, números 7 y 9, Madrid), en horas de nueve a doce y en la Administración Principal de Correos de Málaga.

Para la presentación de pliegos en el Registro General de la Entidad y en la Administración Principal de Correos de Málaga, se concede un plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El tercer día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión, a las doce horas, se procederá, en la Administración General de la Caja Postal de Ahorros, a la apertura de las proposiciones presentadas.

Madrid, 5 de octubre de 1973.—El Administrador general, M. Delgado Calvete. 7.649-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución del Canal de Isabel II por la que se anuncia concurso para contratar las obras del proyecto de neutralización de fugas de cloro en la estación de tratamiento de agua de Torrelaguna.

El Canal de Isabel II convoca concurso para contratar las obras del proyecto de neutralización de fugas de cloro en la estación de tratamiento de agua de Torrelaguna.

Presupuesto de contrata: 1.998.408 pesetas.

Fianza provisional: 39.968 pesetas.
Plazo de ejecución: Cinco meses.

Admisión de proposiciones: Los sobres «A» (propuesta económica), «B» (documentación administrativa) y «C» (referencias técnicas) se admitirán en la Secretaría General (García Morato, 125), de diez a trece horas, en días laborables, hasta aquel en que se cumplan veinte días hábiles, a contar del siguiente, también hábil, en el que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de los sobres «A» y «B»: Se verificará a las diez horas del cuarto día hábil, contados a partir del siguiente, también hábil, al de terminación del plazo de admisión de proposiciones, y ante la Mesa de Contratación.

Documentación administrativa: El sobre «B» contendrá la siguiente documentación:

a) Fianza provisional, a constituir en la forma prevista en el artículo 340 del Reglamento General de Contratación.

En tanto no se dicten por el Ministerio de Hacienda disposiciones que, con carácter general, regulen los requisitos a que se refiere el artículo 371 del Reglamento General de Contratación, se admitirá también el afianzamiento mediante aval suscrito por Entidades de Seguros que, estando sometidas a la Ley de 16 de diciem-

bre de 1954, acrediten, mediante certificado del órgano competente de dicho Ministerio, estar autorizadas para emitirlos y tener aprobadas las cláusulas de las pólizas que al efecto se suscriban; todo ello conforme a los artículos 370 y 371 del mencionado Reglamento (Orden ministerial de 22 de junio de 1972).

b) El documento nacional de identidad o el que, en su caso, le sustituya reglamentariamente, si se tratara de Empresas individuales.

c) Las escrituras sociales (constitución, adaptación a la vigente Ley de Sociedades Anónimas y modificaciones, en su caso), cuando se trate de personas jurídicas.

d) Carnet de Empresa con responsabilidad.

e) Certificado o declaración referente a no hallarse el licitador incurso en cualquier tipo de incompatibilidad para contratar con el Estado.

f) Justificación de experiencia para los tipos de obras y categorías de contratos a que se refiere la clasificación definitiva.

g) Documentación acreditativa de haber cumplido las obligaciones sociales y fiscales, incluida la patente.

h) Certificación de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial de la misma, de clasificación definitiva como contratista de obras del Estado y sus Organismos autónomos, en el grupo K, subgrupo 8, de los establecidos en la Orden ministerial de 28 de marzo de 1968.

En caso de presentarse fotocopia de los documentos, deberán estar legitimados por Notario.

La presentación de los certificados de clasificación definitiva o de su copia auténtica, juntamente con una declaración jurada sobre la vigencia y la de las circunstancias que sirvieron de base a la clasificación, eximirá a los licitadores de acompañar a sus proposiciones, de conformidad con el artículo 312 del Reglamento General de Contratación del Estado, los documentos de los apartados b), c), d), e) y f).

Sin embargo, el licitador que resulte adjudicatario deberá acreditar ante el órgano de Contratación la posesión y validez de los documentos b), c), d) y e) en cualquier momento anterior a la formalización del contrato.

Condiciones del concurso: Los pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas, así como el proyecto, se podrán examinar en la Secretaría de la Dirección Facultativa, en horas de oficina.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, expedido el, domiciliado en, calle o plaza, número, (en nombre propio o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19..... y de las condiciones que han de regir en el concurso de las obras del proyecto, se compromete a la realización de las mismas, en la cantidad de pesetas (en letra y número), con sujeción al proyecto, pliegos y a lo estipulado en la vigente legislación social.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 2 de octubre de 1973.—El Delegado, Luis Ubach y García-Ontiveros.—7.651-A.

Resolución del Canal de Isabel II por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras del proyecto número 10.000, de arteria de cintura del Este.

El Canal de Isabel II convoca concurso-subasta para contratar las obras del proyecto número 10.000, de arteria de cintura del Este.

Presupuesto de contrata: 154.984.014 pesetas.

Fianza provisional: 3.099.680 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Admisión de proposiciones: Los sobres «A» (propuesta económica), «B» (documentación administrativa) y «C» (referencias técnicas) se admitirán en la Secretaría General (García Morato, 125), de diez a trece horas, en días laborables, hasta aquel en que se cumplan veinte días hábiles, a contar del siguiente, también hábil, en el que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de los sobres «A» y «B»: Se verificará a las diez horas del cuarto día hábil, contados a partir del siguiente, también hábil, al de terminación del plazo de admisión de proposiciones, y ante la Mesa de Contratación.

Documentación administrativa: El «B» contendrá la siguiente documentación:

a) Fianza provisional, a constituir en la forma prevista en el artículo 340 del Reglamento General de Contratación. En tanto no se dicten por el Ministerio de Hacienda disposiciones que, con carácter general, regulen los requisitos a que se refiere el artículo 371 del Reglamento General de Contratación, se admitirá también el afianzamiento mediante aval suscrito por Entidades de Seguros que, estando sometidas a la Ley de 16 de diciembre de 1954, acrediten mediante certificado del órgano competente de dicho Ministerio estar autorizadas para emitir las pólizas que al efecto se suscriban; todo ello conforme a los artículos 370 y 371 del mencionado Reglamento (Orden ministerial de 22 de junio de 1972).

b) El documento nacional de identidad o el que, en su caso, le sustituya reglamentariamente, si se tratara de Empresas individuales.

c) Las escrituras sociales (constitución, adaptación a la vigente Ley de Sociedades Anónimas y modificaciones, en su caso), cuando se trate de personas jurídicas.

d) Carnet de Empresa con responsabilidad.

e) Certificado o declaración referente a no hallarse el licitador incurso en cualquier tipo de incompatibilidad para contratar con el Estado.

f) Justificación de experiencia para los tipos de obra y categorías de contratos a que se refiere la clasificación definitiva.

g) Documentación acreditativa de haber cumplido las obligaciones sociales y fiscales, incluida la patente.

h) Certificación de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o testimonio notarial de la misma, de clasificación definitiva como contratista de obras del Estado y sus Organismos autónomos, en el grupo E, subgrupos 1 y 6, de los establecidos en la Orden ministerial de 28 de marzo de 1968.

En caso de presentarse fotocopia de los documentos, deberán estar legitimadas por Notario.

La presentación de los certificados de clasificación definitiva o de su copia auténtica, juntamente con una declaración jurada sobre la vigencia y la de las circunstancias que sirvieron de base a la clasificación, eximirá a los licitadores de acompañar a sus proposiciones, de conformidad con el artículo 312 del Reglamento General de Contratación del Estado, los documentos de los apartados b), c), d), e) y f).

Sin embargo, el licitador que resulte adjudicatario deberá acreditar ante el órgano de Contratación la posesión y validez de los documentos b), c), d) y e) en cualquier momento anterior a la formalización del contrato.

Condiciones del concurso-subasta: Los pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas, así como del proyecto, se podrán examinar en la Secretaría de la Dirección Facultativa, en horas de oficina.

Modelo de proposición

Don con documento nacional de identidad número, expedido el, domiciliado en, calle o plaza, número (en nombre propio o en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19..... y de las condiciones que han de regir en el concurso-subasta de las obras comprendidas en el proyecto, se comprometo a la realización de las mismas, en la cantidad de pesetas (en letra y número), con sujeción al proyecto, pliegos y a lo estipulado en la vigente legislación social.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 3 de octubre de 1973.—El Delegado, Luis Ubach y García-Ontiveros.—7.650-A.

Resolución del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas por la que se convoca concurso para la adquisición de un equipo cromatógrafo de gases, espectrómetro de masas, computador para proceso de datos, para análisis de los microcontaminantes orgánicos en el agua.

El Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas anuncia el correspondiente concurso para la adquisición del antes citado equipo, con destino en el Centro de Estudios Hidrográficos dependiente de este Organismo Autónomo.

1.º Presupuesto total: 11.000.000 de pesetas.

2.º Fianza provisional: Dos por ciento (2 x 100) del presupuesto del contrato, pesetas 220.000.

3.º Condiciones y garantías exigidas para tomar parte en el concurso y para cumplimiento del contrato: No estar incurso en ninguna de las incompatibilidades o excepciones previstas en el artículo 9.º de la Ley de Contratos del Estado, modificada por Ley 5/1973 de 17 de marzo, y artículo 20 del Reglamento General de Contratación, de 28 de diciembre de 1967; así como interponer la fianza establecida y ajustarse a las bases del concurso.

4.º Proposiciones.

4.1. Lugar de admisión: Secretaría del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas (Alfonso XII, número 3, Madrid).

4.2. Plazo de admisión: Hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte hábiles a contar del siguiente al de la publicación del anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

4.3. Modelo de proposición.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que se inserta a continuación:

Don, mayor de edad, de nacionalidad, con documento nacional de identidad número, con domicilio calle número, en representación de (o en nombre propio), enterado de los requisitos y condiciones que se exigen para tomar parte en el concurso convocado para la adquisición por el Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas para el Centro de Estudios Hidrográficos del mismo, de un equipo, cromatógrafo de gases, espectrómetro de masas, computador para proceso de datos, para análisis de los microcontaminantes orgánicos en el agua, se comprometo a la entrega del mismo, en el precio de, con sujeción estricta al pliego de bases administrativas particulares a que se ha de ajustar esta contrata, así como a las bases del concurso y, además, a las condiciones que se detallan al dorso. (Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Dorso que se cita

Plazo de entrega:
Especificaciones técnicas del equipo ofertado:
Condiciones que, como mejora de las señaladas en el pliego se ofrecen:

5.º Condiciones técnicas particulares y bases del concurso: Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y condiciones técnicas y de bases de este concurso estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de las proposiciones en la Secretaría del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas (Alfonso XII, número 3, Madrid), y en las Oficinas del Centro de Estudios Hidrográficos (Paseo Bajo de la Virgen del Puerto, número 3, Madrid), en los días y horas hábiles de oficina.

6.º Apertura de proposiciones.

6.1. Lugar: En las oficinas centrales del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas, (Alfonso XII, número 3, Madrid).

6.2. Fecha y hora: A las diez horas del día hábil siguiente a aquel en que expire el plazo de presentación de proposiciones.

6.3. Mesa ante la cual se realizará el concurso: Mesa de contratación del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas.

Madrid, 4 de octubre de 1973.—El Director del Centro, Carlos Benito.—7.619-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Gerona por la que se anuncia concurso para contratar las obras de «Renovación de telefonía interior y ampliación de la exterior» en la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social en Gerona.

Se convoca concurso para la contratación de las obras de «Renovación de telefonía interior y ampliación de la exterior» en la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social en Gerona.

El presupuesto de contrata asciende a dos millones ochenta y cuatro mil pesetas y el plazo de ejecución se fija en cuatro meses.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del Instituto Nacional de Previsión de dicha Delegación, calle Santa Clara, 35.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de veinte días naturales, a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio, y antes de las trece horas del último día.

Gerona, 3 de octubre de 1973.—El Director provincial, Enrique Arranz.—7.661-A.

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Gerona por la que se anuncia concurso para contratar las obras de «Renovación de la lavandería de la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social de Gerona».

Se convoca concurso para la contratación de las obras de «renovación de la lavandería en la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social de Gerona».

El presupuesto de contrata asciende a doce millones ciento cuarenta y nueve mil

ochocientos cinco pesetas con treinta y un céntimos y el plazo de ejecución se fija en cuatro meses.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del Instituto Nacional de Previsión de dicha Delegación, calle Santa Clara, 35.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida en el pliego de condiciones, en el plazo de veinte días naturales, a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio, y antes de las trece horas del último día.

Gerona, 4 de octubre de 1973.—El Director provincial, Enrique Arranz.—7.660-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de fábrica sobre cunetas y desagües de Bobadela, Sobrado y Villar de Gomareite (Orense).

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de fábrica sobre cunetas y desagües de Bobadela, Sobrado y Villar de Gomareite (Orense).

Presupuesto de contrata: Dos millones seiscientos setenta y un mil diez pesetas (2.671.010 pesetas).

Plazo de ejecución: Cinco (5) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Orense (Curros Enríquez, 1).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos, acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de cincuenta y tres mil cuatrocientas veinte pesetas (53.420 pesetas), o aval por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

«El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompañe), vecino de provincia de con domicilio social en calle de número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número se comprometo a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente).»

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán, antes de las doce horas del día 12 de noviembre del corriente año, en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Orense (Curros Enríquez, 1), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 19 de noviembre de 1973.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 4 de octubre de 1973.—El Presidente.—7.645-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de reformado del de acondicionamiento de caminos de Sangrices (Ayuntamiento de Carranza), de la comarca de ordenación rural del Valle de Carranza (Vizcaya).

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de reformado del de acondicionamiento de caminos de Sangrices (Ayuntamiento de Carranza), de la comarca de ordenación rural del Valle de Carranza (Vizcaya).

Presupuesto de contrata: Tres millones quinientas cuarenta mil cuarenta y ocho pesetas (3.540.048 pesetas).

Plazo de ejecución: Siete (7) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Bilbao (avenida del Ejército, 9).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos, acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de setenta mil ochocientos una pesetas (70.801 pesetas), o aval por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

«El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompañe), vecino de provincia de con domicilio social en calle de número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número se comprometo a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente).»

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán, antes de las doce horas del día 12 de noviembre del corriente año, en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Bilbao (avenida del Ejército, 9), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 19 de noviembre de 1973.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 4 de octubre de 1973.—El Presidente.—7.646-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de reformado del de acondicionamiento de caminos de Treto-San Ciprián (Ayuntamiento de Carranza), de la comarca de ordenación rural del Valle de Carranza (Vizcaya).

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de reformado del de acondicionamiento de caminos de Treto-San Ciprián (Ayuntamiento de Carranza), de la comarca de ordenación rural del Valle de Carranza (Vizcaya).

Presupuesto de contrata: Dos millones ochocientos cuarenta y cinco mil doscientas seis pesetas (2.845.206 pesetas).

Plazo de ejecución: Seis (6) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales

(Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Bilbao (avenida del Ejército, 9).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos, acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de cincuenta y seis mil novecientos cuatro pesetas (56.904 pesetas), o aval por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

«El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompañe), vecino de provincia de con domicilio social en calle de número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número se comprometo a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente).»

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán, antes de las doce horas del día 12 de noviembre del corriente año, en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Bilbao (avenida del Ejército, 9), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 19 de noviembre de 1973.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 4 de octubre de 1973.—El Presidente.—7.647-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de acondicionamiento de caminos de Ura-Castroceniza (Burgos).

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de acondicionamiento de caminos de Ura-Castroceniza (Burgos).

Presupuesto de contrata: Tres millones doscientas cincuenta y cinco mil setecientas noventa y cuatro pesetas (3.255.794 pesetas).

Plazo de ejecución: Seis (6) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Burgos (plaza Alonso Martínez, 7).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos, acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de sesenta y cinco mil ciento dieciséis pesetas (65.116 pesetas), o aval por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

«El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompañe), vecino de provincia de con domicilio social en calle de número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número se comprometo a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente).»

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán, antes de las doce horas del día 12 de noviembre del corriente año, en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Burgos (plaza Alonso Martínez, 7), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) a las diez horas del día 19 de noviembre de 1973.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 4 de octubre de 1973.—El Presidente.—7.648-A.

Resolución de la Subdirección General de Recursos Patrimoniales y Repoblación Forestal por la que se anuncia subasta de un aprovechamiento de madera del monte «Márgenes de Cabreros», de la provincia de León.

A los veintiún días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y a las doce horas, tendrá lugar en la oficina de la Subdirección General de Recursos Patrimoniales y Repoblación Forestal del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza, calle Mayor, número 83, Madrid, la subasta para enajenar el aprovechamiento de 4.700 metros cúbicos de madera de chopo en pie y con corteza, del monte «Márgenes de Cabreros» (L-3266) del término municipal de Cabreros del Río, bajo el tipo de tasación de 4.244.000 pesetas.

Todos los que deseen tomar parte en esta subasta se someterán al pliego de condiciones que estará de manifiesto en las oficinas de la Jefatura del Servicio Provincial del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza en León, calle de Calvo Sotelo, número 3.

Las proposiciones se admitirán en las oficinas de la Subdirección General de Recursos Patrimoniales y Repoblación Forestal, Mayor, número 83, Madrid y se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente; uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición económica ajustada al modelo inserto en el presente anuncio, y el otro la restante documentación, haciendo constar en cada uno de ellos su respectivo contenido y el nombre del licitador, debiendo presentarse durante las horas de oficina y dentro del plazo que finaliza a las trece horas del día hábil inmediatamente anterior al de la celebración de la subasta.

La documentación que se exige para tomar parte en la subasta, aparte de la proposición económica, es la de acreditar la personalidad del licitador y, en su caso, la representación que ostente; justificante de haber constituido un depósito provisional a disposición del ilustrísimo señor Subdirector general de Recursos Patrimoniales y Repoblación Forestal, equivalente al 2 por 100 de la tasación; declaración jurada en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse incluido en ningún caso de incapacidad o incompatibilidad que previene el Reglamento General de Contratación del Estado; y acompañar el carnet de empresa con responsabilidad del Sindicato Nacional de la Madera y Corcho.

El depósito a que hace referencia el párrafo anterior, deberá ser constituido en la Caja General de Depósitos o bien mediante aval bancario.

El adjudicatario contrae la obligación de elevar la fianza definitiva al 4 por 100 del importe del remate una vez le sea adjudicada provisionalmente la subasta y vendrá obligado a abonar los gastos del expediente y de este anuncio.

Modelo de proposición

Don, de, años de edad, natural de, con residencia en, calle de, con documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, en nombre y representación de y en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, para la enajenación del aprovechamiento de maderas del monte «Márgenes de Cabreros», acepta el pliego de condiciones por el que se rige esta subasta y ofrece la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Madrid, 24 de septiembre de 1973.—El Subdirector general, Mariano Briones Ledesma.—7.570-A.

Resolución de la Subdirección General de Recursos Patrimoniales y Repoblación Forestal por la que se anuncian subastas de aprovechamiento de madera en varios montes de la provincia de León.

A los veintiún días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y a las once horas la primera y a continuación y seguidamente las restantes, tendrán lugar en las oficinas de la Jefatura del Servicio Provincial del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza en León, calle de Calvo Sotelo, número 3, las subastas para la enajenación de los aprovechamientos maderables que a continuación se indican:

1. Subasta para la enajenación de un aprovechamiento de 1.859 metros cúbicos de madera de chopo en pie y con corteza, del monte «Márgenes El Soto» (L-3206), de la pertenencia de Huerga del Río, término municipal de Carrizo de la Ribera, bajo el tipo de tasación de 1.860.400 pesetas.

2. Subasta para la enajenación de un aprovechamiento de 1.944 metros cúbicos de madera de chopo en pie y con corteza, del monte «Márgenes La Vega» (L-3205), de la pertenencia de La Milla del Río, término municipal de Carrizo de la Ribera, bajo el tipo de tasación de 1.361.400 pesetas.

3. Subasta para la enajenación de un aprovechamiento de 1.146 metros cúbicos de madera de chopo en pie y con corteza, del monte «Márgenes de Villalobar» (L-3386), de la pertenencia de Villalobar, término municipal de Ardón, bajo el tipo de tasación 1.033.000 pesetas.

4. Subasta para la enajenación de un aprovechamiento de 1.238 metros cúbicos de madera de chopo en pie y con corteza, del monte «Márgenes de Villómar» (L-3399), de la pertenencia de Villómar, término municipal de Mansilla de las Mulas, bajo el tipo de tasación de 807.300 pesetas.

Todos los que deseen tomar parte en estas subastas se someterán a los pliegos de condiciones, que estarán de manifiesto en la Jefatura del Servicio Provincial del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza en León, calle de Calvo Sotelo, número 3.

Las proposiciones se admitirán en las oficinas del Servicio Provincial del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza en León, y se presentarán para cada subasta, en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente; uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición económica, ajustada al modelo inserto en el presente anuncio, y el otro la restante documentación, haciendo constar en cada uno de ellos su respectivo contenido y el nombre del licitador, debiendo presentarse durante las horas de oficina y dentro del plazo

que finaliza a las trece horas del último día hábil anterior al de la celebración de la subasta.

La documentación que se exige para tomar parte en las subastas, aparte de la proposición económica, es la de acreditar la personalidad del licitador, y, en su caso, la representación que ostente; justificante de haber constituido un depósito provisional a la disposición del señor Ingeniero del Servicio Provincial del Icona en León, equivalente al 2 por 100 de la tasación respectiva; declaración jurada en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse incluido en ningún caso de incapacidad o incompatibilidad que previene el Reglamento General de Contratación del Estado, y acompañar el carnet de empresa con responsabilidad del Sindicato Nacional de la Madera y Corcho.

El depósito a que hace referencia el párrafo anterior deberá ser constituido en la Caja General de Depósitos o bien mediante aval bancario.

El adjudicatario contrae la obligación de elevar la fianza definitiva al 4 por 100 del importe del remate, una vez le sea adjudicada provisionalmente la subasta y vendrá obligado a abonar los gastos del expediente y de este anuncio.

Modelo de proposición

Don, de, años de edad, natural de, con residencia en, calle de, con documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, en nombre y representación de y en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, para la enajenación de, en el monte, sito en el término municipal de, acepta el pliego de condiciones por el que se rige esta subasta y ofrece la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Madrid, 24 de septiembre de 1973.—El Subdirector general, Mariano Briones Ledesma.—7.571-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Cáceres por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de bacheo y riego asfáltico del C. V. de Majadas al de Casatejada (10 kilómetros).

Se anuncia en segunda subasta la siguiente obra en camino vecinal: Bacheo y riego asfáltico del C. V. de Majadas al de Casatejada (10 kilómetros).

Tipo de licitación: 1.650.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Fianza provisional: 33.000 pesetas.

La fianza definitiva ascenderá al 4 por 100 del importe de la adjudicación.

El proyecto y pliegos de condiciones de la substa podrán ser examinados en la Sección de Vías y Obras Provinciales.

El modelo de proposición es el siguiente:

Don, de, años, estado, profesión, vecino de (.....), enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de «bacheo y riego asfáltico del C. V. de Majadas al de Casatejada (10 kilómetros)», con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas; o bien ofrece la baja en el tipo de licitación (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Las proposiciones, en sobre cerrado y lacrado, en cuyo anverso se pondrá el título de la obra, así como la documentación acompañada, se presentarán en el Registro General de la excelentísima Diputación durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las diez a las trece horas, verificándose la apertura de pliegos en el Palacio Provincial a las doce horas del primer día hábil siguiente, al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

El reintegro de proposiciones y demás condiciones de la subasta aparecen en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Cáceres, 4 de octubre de 1973.—El Secretario, Angel Manuel Galindo López.—7.654-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de abastecimiento de agua a El Berrueco.

Se anuncia segunda subasta para las obras de abastecimiento de agua a El Berrueco, por el precio tipo de 1.897.577 pesetas, con arreglo a los pliegos de condiciones y proyecto que se encuentran de manifiesto en la Sección de Cooperación y Coordinación Provincial (García de Paredes, 65, planta 8.ª).

El plazo de ejecución de las obras es el de seis meses y los pagos se verificarán mediante certificaciones mensuales expedidas por los técnicos competentes, con cargo al Presupuesto especial de Cooperación del bienio 1971-72.

Para tomar parte en la subasta habrá de constituirse previamente una garantía provisional de 42.951,54 pesetas; la garantía definitiva equivaldrá a la cantidad que resulte por aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones y documentos exigidos por la Ley se presentarán en la Sección indicada, hasta las doce horas y durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de pliegos en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al de cierre del plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa para la validez del contrato derivado de estas actuaciones autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones y proyecto que han de regir para la ejecución de las obras de, se comprometo a realizarlas con sujeción a dichos documentos por (en letra y cifras) pesetas, y dejarlas terminadas en el plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 5 de octubre de 1973.—El Secretario interino.—7.641-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de refuerzo y mejora del firme del C. V. de Zorroza a Castrejana (tramo del punto kilométrico 5,844 al final).

Objeto: Refuerzo y mejora del firme del C. V. de Zorroza a Castrejana (tramo del punto kilométrico 5,844 al final).

Duración del contrato y ejecución: Desde la fecha de la notificación de la adjudicación tres meses de ejecución.

Pago: Contra certificaciones del Director de la obra, aprobadas por el excelentísimo señor Presidente.

Tipo: 3.219.828 pesetas.

Fianzas: En metálico, valores públicos, cédulas de crédito local y créditos reconocidos y liquidados en Arcas provinciales, constituyéndose la provisional en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de las Delegaciones de Hacienda y situándose la definitiva o en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de la Delegación de Hacienda de Vizcaya.

Provisional: 64.397 pesetas.

Definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación.

Plazo, lugar y hora de presentación de pliegos: Durante veinte días hábiles a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» de nueve a catorce horas, excepto el último día que vencerá antes de las doce horas; en la Secretaría General-Unidad, Contratación del Palacio Provincial, en donde, durante el plazo de licitación podrán ser examinados el proyecto y condiciones.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Presidencia de la Corporación, al día siguiente hábil al del vencimiento de presentación de pliegos, a sus doce horas.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con el poder que bastanteadado en forma acompañada), enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones económico-administrativas para la adjudicación mediante subasta de las obras de, se comprometo a ejecutarlas con sujeción a cuanto previenen dichos documentos que son aceptados llana e íntegramente y por la cantidad total de pesetas (en letra y número).

Asimismo, se comprometo a formalizar por escrito con los trabajadores que han de ocuparse en las obras, el contrato de trabajo que determina la legislación vigente.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Bilbao, 3 de octubre de 1973.—El Presidente.—11.886-C.

Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de refuerzo y mejora del firme del C. V. de Concha a Lanzasagudas.

Objeto: Refuerzo y mejora del firme del C. V. de Concha a Lanzasagudas.

Duración del contrato y ejecución: Desde la fecha de la notificación de la adjudicación, seis meses de ejecución.

Pago: Contra certificaciones del Director de la obra, aprobadas por el excelentísimo señor Presidente.

Tipo: 4.268.605 pesetas.

Fianzas: En metálico, valores públicos, cédulas de crédito local y créditos reconocidos y liquidados en Arcas provinciales, constituyéndose la provisional en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de las Delegaciones de Hacienda y situándose la definitiva o en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de la Delegación de Hacienda de Vizcaya.

Provisional: 85.372 pesetas.

Definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación.

Plazo, lugar y hora de presentación de pliegos: Durante veinte días hábiles a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»

de nueve a catorce horas, excepto el último día que vencerá antes de las doce horas; en la Secretaría General-Unidad, Contratación del Palacio Provincial, en donde, durante el plazo de licitación podrán ser examinados el proyecto y condiciones.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Presidencia de la Corporación, al día siguiente hábil al del vencimiento de presentación de pliegos, a sus doce horas.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con el poder que bastanteadado en forma acompañada), enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones económico-administrativas para la adjudicación mediante subasta de las obras de, se comprometo a ejecutarlas con sujeción a cuanto previenen dichos documentos que son aceptados llana e íntegramente y por la cantidad total de pesetas (en letra y número).

Asimismo, se comprometo a formalizar por escrito con los trabajadores que han de ocuparse en las obras, el contrato de trabajo que determina la legislación vigente.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Bilbao, 3 de octubre de 1973.—El Presidente.—11.887-C.

Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de refuerzo y mejora del firme del C. V. de Ambasaguas a Matienzo.

Objeto: Refuerzo y mejora del firme del C. V. de Ambasaguas a Matienzo.

Duración del contrato y ejecución: Desde la fecha de notificación de la adjudicación seis meses de ejecución.

Pago: Contra certificaciones del Director de la obra, aprobadas por el excelentísimo señor Presidente.

Tipo: 1.702.269 pesetas.

Fianzas: En metálico, valores públicos, cédulas de crédito local y créditos reconocidos y liquidados en Arcas provinciales, constituyéndose la provisional en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de las Delegaciones de Hacienda y situándose la definitiva o en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de la Delegación de Hacienda de Vizcaya.

Provisional: 34.045 pesetas.

Definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación.

Plazo, lugar y hora de presentación de pliegos: Durante veinte días hábiles a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» de nueve a catorce horas, excepto el último día que vencerá antes de las doce horas; en la Secretaría General-Unidad, Contratación del Palacio Provincial, en donde, durante el plazo de licitación podrán ser examinados el proyecto y condiciones.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Presidencia de la Corporación, al día siguiente hábil al del vencimiento de presentación de pliegos, a sus doce horas.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con el poder que bastanteadado en forma acompañada), enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones

nes económico-administrativas para la adjudicación mediante subasta de las obras de, se compromete a ejecutarlas con sujeción a cuanto previenen dichos documentos que son aceptados llana e íntegramente y por la cantidad total de pesetas (en letra y número).

Asimismo, se compromete a formalizar por escrito con los trabajadores que han de ocuparse en las obras, el contrato de trabajo que determina la legislación vigente.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Bilbao, 3 de octubre de 1973.—El Presidente.—11.888-C.

Resolución del Ayuntamiento de Alcalá de Henares (Madrid) por la que se anuncia concurso para la adquisición de un equipo electrónico con destino a la mecanización administrativa de los servicios de la Corporación.

Objeto: Concurso de adquisición de un equipo electrónico con destino a la mecanización administrativa de los servicios de la Corporación.

Tipo: Dos millones doscientas cincuenta mil (2.250.000) pesetas.

Pagos: 50 por 100 a la entrega de la máquina y el 50 por 100 restante en junio de 1974.

Plazos: De entrega de la máquina sesenta días a partir de la adjudicación fehaciente.

Garantías: Provisional, 77.500 pesetas. La definitiva, según escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales en sus tipos mínimos.

Expediente: Puede examinarse en las oficinas de Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha oficina dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquél en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» en días y horas hábiles de oficina y hasta las trece horas del último día.

Apertura: A las doce horas del primer día hábil siguiente a aquél en que termine el plazo de presentación.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en (calle y número), (en nombre propio o en representación de), declara que perfectamente enterado del pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas que han de regir en el concurso para adquisición de un equipo electrónico con destino a la mecanización administrativa de los Servicios de la Corporación de Alcalá de Henares, se compromete a suministrar el referido equipo, que reúne las siguientes características (detállense).

Las condiciones económicas, son las siguientes (detállense).

Acompaña los siguientes documentos ... (Fecha y firma del proponente.)

Alcalá de Henares, 27 de septiembre de 1973.—El Alcalde.—7.652-A.

Resolución del Ayuntamiento de Almodóvar del Pinar (Cuenca) por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento de maderas que se cita.

Cumplidos los trámites previos determinados por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, por la presente inserción se convoca subasta para la enajenación que a continuación se describe:

1. **Objeto:** Aprovechamiento de maderas de 5.731 pinos de la especie pinaster y laricio, agostados de resinación y defectuosos, con un volumen de madera de 2.279 metros cúbicos y 912 estéreos de

leña de copa; aprovechamiento a riesgo y ventura del rematante. Los pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

2. **Tipo de licitación:** 1.253.450 pesetas.

3. **Tipo de índice:** 1.566.812 pesetas.

4. Fianzas:

4.1. Provisional, que deberá ingresarse en la Depositaria Municipal, 37.603 pesetas.

4.2. Definitiva, que deberá depositarse en la cuenta corriente del Ayuntamiento, en la Caja Provincial de Ahorros de Cuenca, sucursal de Motilla del Palancar, el 6 por 100 del importe del remate.

5. **Requisitos para concurrir:** Podrán concurrir cuantas personas se hallen interesadas y no incurso en alguna de las causas de incapacidad recogidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, adjuntándose los siguientes documentos:

5.1. Los que acrediten la personalidad del interesado, documento nacional de identidad, poder notarial, bastantado, acreditativo de la representación, en su caso; en el supuesto de Sociedades, que la persona que en su nombre concurre se halla facultada por aquéllas.

5.2. Declaración de no hallarse incurso la persona natural o jurídica en las causas de incapacidad señaladas en el apartado anterior.

5.3. Resguardo de haber efectuado el depósito provisional en las condiciones del apartado 4.

6. Proposiciones:

6.1. Deberán ajustarse al pliego de condiciones y presentarse en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado.

6.2. Lugar de admisión: En la Secretaría del Ayuntamiento.

6.3. Plazo y hora de admisión: Desde la fecha de la presente inserción en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las catorce horas del día hábil inmediatamente anterior al señalado en este anuncio para la apertura de plicas.

6.4. Modelo de proposición:

Don, con residencia en, provincia de, calle de, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y de las condiciones y requisitos que se exigen para la enajenación de 5.731 pinos, con un volumen de 2.279 metros cúbicos y de 912 estéreos de leña de copa, se compromete a tomar a su cargo la citada enajenación, en nombre propio (o de la persona que representa), con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de pesetas (en letra y en número).

(Fecha y firma del proponente.)

7. Apertura de plicas:

7.1. En el salón de actos del Ayuntamiento.

7.2. **Fecha y hora:** A las doce horas del siguiente día hábil, transcurridos los veinte días hábiles también, y a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

8. **Gastos por cuenta del adjudicatario:** Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de publicaciones de la presente subasta y los de formalización de contrato.

9. Caso de quedar desierta la primera subasta se celebrará segunda subasta, en iguales condiciones y con los mismos requisitos que la anterior, al octavo día hábil siguiente al de la primera. Si esta segunda subasta también quedase desierta se celebrará una tercera el octavo día hábil siguiente a la segunda, en iguales condiciones y con los mismos requisitos que la anterior.

Almodóvar del Pinar, 4 de octubre de 1973.—El Alcalde.—7.656-A.

Resolución del Ayuntamiento de Guadarrama (Madrid) por la que se anuncian subastas para la enajenación de los aprovechamientos de maderas que se citan.

Al día siguiente hábil de cumplirse los veinte, también hábiles, de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid», rigiendo a estos efectos la fecha de inserción del último anuncio, se celebrará en esta Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, las subastas para el aprovechamiento de maderas en el monte número 39 del Catálogo de Utilidad Pública de la provincia de Madrid, denominado «Pinar y Agregados», de propios de este Ayuntamiento, para el año forestal 1973-74 y que se indican a continuación:

A las doce horas. Lote número 1. 450 pinos, especie sylvestris y pinaster. Metros cúbicos, 422.622. Localización, Cuartel A. Tramo III. Tipo de licitación, 507.146 pesetas.

A las doce y quince horas. Lote número 2. 470 pinos, especie pinaster. Metros cúbicos, 408.259. Localización, Cuartel B. Tramo III. Tipo de licitación, 571.562 pesetas.

A las doce treinta. Lote número 3. 680 pinos (176 sylvestris y 504 pinaster). Metros cúbicos, 629.770. Localización, Cuartel C. Tramo III. Tipo de licitación, pesetas 881.678.

A las doce cuarenta y cinco. Lote número 4. 700 pinos, especie pinaster. Metros cúbicos, 646.156. Localización, Cuartel D. Tramo IV. Tipo de licitación, pesetas 969.234.

Garantías: Provisional, para tomar parte en la subasta, 3 por 100 del respectivo tipo de licitación y definitiva, 4 por 100 del remate.

Gastos de las subastas: Por cuenta del adjudicatario.

Proposiciones: Se presentarán en sobre cerrado, debidamente reintegradas, para cada lote, en la Secretaría del Ayuntamiento, de las diez a las trece horas, hasta el día anterior hábil al de la celebración de las subastas, acompañándose resguardo que acredite haber constituido el depósito provisional y carnet de Empresa con responsabilidad, conforme al Decreto 1880/1971, de 23 de julio y Orden de 14 de junio de 1972.

Si alguna de las subastas resultare desierta, se celebrará una segunda, bajo las mismas condiciones y tasación, transcurridos diez días hábiles de la primera.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta para el aprovechamiento de maderas en el monte número 39, «Pinar y Agregados», lote número, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid», número, de fecha, a cuyos efectos, hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas (en letra).

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exigen el Decreto 1880/1971 y Orden de 14 de junio de 1972, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Fecha y firma del licitador.)

Guadarrama, 5 de octubre de 1973.—El Alcalde.—7.653-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de pavimentación de las calles de Madreselva, Doctor Marco Corera, Rodríguez Jaén y Crevillente.

Objeto: Concurso de obras de pavimentación de las calles de Madreselva, Doctor Marco Corera, Rodríguez Jaén y Crevillente.

Tipo: 7.074.831 pesetas.

Plazos: De ejecución, 2, 3, 2 y 2 meses respectivamente y de garantía 5 años.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 100.749 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de pavimentación de las calles de Madreselva, Doctor Marco Corera, Rodríguez Jaén y Crevillente, se comprometo a tomarlo a su cargo con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas lo que supone una baja del por ciento respecto a los precios tipos, y en un plazo de ejecución de

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los 20 días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 4 de octubre de 1973.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—7.604-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sangenjo (Pontevedra) por la que se anuncia segunda subasta de las obras de urbanización de la calle del Comercio de la villa de Portonovo.

Habiendo quedado desierta la subasta de la obra de urbanización de la calle del Comercio de la villa de Portonovo, que fué anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia de 25 de agosto, y «Boletín Oficial del Estado» de 3 de septiembre del año actual, se anuncia segunda subasta por el plazo de veinte días hábiles, rigiendo las mismas condiciones publicadas en dichos periódicos oficiales.

Sangenjo, 29 de septiembre de 1973.—El Secretario general, Angel Sutil García.—El Alcalde, Leopoldo González.—7.630-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón (Madrid) por la que se anuncia subasta pública para la contratación de obras en la calle Travesía de las Eras.

Objeto. Cumplidos los trámites reglamentarios previos, se anuncia subasta para la contratación de obras de pavimentación y servicios de la calle Travesía de las Eras, con arreglo al proyecto técnico y pliego de condiciones aprobados.

Tipo de licitación: Servirá de precio tipo la cantidad de dos millones ciento quince mil setecientos sesenta y tres pesetas a que asciende el presupuesto de contrata.

Garantías: La provisional para participar en la subasta es de sesenta y tres mil cuatrocientas setenta y tres pesetas. Y la definitiva que habrá de constituir el adjudicatario, la que resulta de aplicar el artículo 82 del Reglamento de Contratación vigente.

Presentación de pliegos: Durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Casa Consistorial a las once horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de pliegos.

Duración de las obras: Se realizarán en el plazo de cuatro meses a partir de la adjudicación definitiva. Y su garantía será de un año a contar desde la recepción definitiva de las mismas.

Pagos: Mediante certificación de obra ejecutada que expedirá mensualmente la dirección técnica, previamente aprobada por la Corporación, para lo que existe consignación bastante.

Expediente: Estará de manifiesto al público con el proyecto técnico completo y pliego de condiciones económico-administrativas en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el periodo de licitación.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de con domicilio en calle número provisto del documento nacional de identidad número enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta de obras de urbanización de la calle Travesía de las Eras de Villaviciosa de Odón, se comprometo a realizarlas con estricta sujeción al pliego, por la cantidad de (en letra y en número).

(Fecha y firma del proponente.)

Villaviciosa de Odón, 2 de octubre de 1973.—El Alcalde.—7.599-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos Permanentes

MALAGA

Don Carlos Sanjuan de la Rocha, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Málaga,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 30 de julio de 1973, por el buque «Ciudad de Elche», de la matrícula de Santa Pola, folio 629, al pesquero «Puerto de Santa Pola», folio 649 de Santa Pola.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Málaga, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Málaga a 29 de septiembre de 1973.—7.038-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado resguardo expedido por esta Caja General con los números 505.076 de entrada y 9.313 de registro correspondiente al depósito constituido en 17 de noviembre de 1966 por el «Banco Español de Crédito, S. A.», en valores y por un importe de 40.000 pesetas, referencia 3.388/1973.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 11 de septiembre de 1973.—El Administrador.—11.835-C.

Extraviado resguardo expedido por esta Caja General con los números 364.364 de entrada y 174.004 de registro, correspondiente al 25 de mayo de 1951; y 401.414 de

entrada y 206.921 de registro correspondiente al 18 de junio de 1955, constituido por Rafael Aguilar Josa en valores por un importe de 228.000 pesetas y 100.000 pesetas, respectivamente, Referencia 3.387/1973.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 25 de septiembre de 1973.—El Administrador.—11.834-C.

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con el número 15.846 de registro correspondiente al 29 de julio de 1972, constituido por el Banco Español de Crédito, provisional para subasta, en valores, por un nominal de 903.000 pesetas, y en garantía de «Salvador Rus-López Construcciones, S. A.» (Ref. 2.358/1973).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto